



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "3° y 4° ENCUENTRO DE SABERES PRODUCTIVOS, ARTISTICO Y DEPORTIVO"

EXENTO

DECRETO N° **5778** /2019.-

ARICA, 03 DE MAYO DEL 2019.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Ordinario N° 946**, de fecha 29 de Marzo del 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar disponibilidad del Programa denominado "3° Y 4° ENCUENTRO DE SABERES PRODUCTIVOS, ARTISTICO Y DEPORTIVO"; **Memorándum N° 455**, de fecha 18 de Abril del 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria; **Ordinario N° 1325**, de fecha 30 de Abril del 2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas, que da V° B° por Contabilidad a las cuentas de imputación; **Registro de Correspondencia Interna N° 8416**, sin fecha, de la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, es programa permitirá realizar encuentros de personas con discapacidad y adultos mayores con el país vecino para favorecer la inclusión social donde puedan entretenerse en forma conjunta fortaleciendo la unión entre los mismos.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "3° Y 4° ENCUENTRO DE SABERES PRODUCTIVOS, ARTISTICO Y DEPORTIVO", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: 3° y 4° ENCUENTRO DE SABERES PRODUCTIVOS, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA (Oficina Comunal de la Discapacidad y Oficina del Adulto Mayor)
1.3.- FECHA	: MAYO Y JUNIO 2019
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través de la Oficina Comunal de la Discapacidad y la Oficina del Adulto Mayor pertenecientes, ambas, al Departamento de Gestión Comunitaria, en su rol de favorecer la inclusión tanto para personas en situación discapacidad como de adultos mayores considera importante proyectar jornadas de participación comunitaria con el fin de congregar a las diferentes agrupaciones de personas con discapacidad y adultos mayores para que puedan recrearse. Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695. Art. 4° Letra e) y l)
2.2. Descripción	: Las actividades a realizar son: 3 ° ENCUENTRO DE SABERES PRODUCTIVOS, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO ARICA-TACNA Dirigido para personas en situación de discapacidad y adultos mayores con el objetivo de fraternizan en actividad con adultos mayores y personas con discapacidad de la ciudad de Tacna Perú, con el fin de estrechar lazos de amistad, fortaleciendo la autoestima, estimulando los vínculos de convivencia y unión en una jornada de sana camaradería y esparcimiento. Dicha actividad será organizada por la Oficina de la Discapacidad y la Oficina del Adulto Mayor de la Municipalidad de Arica, una vez finalizado el encuentro se realizará un almuerzo de camaradería con los participantes de la actividad de ambos países. Lugar de la Actividad: Parque Vicuña Mackenna (actividad de Encuentro). Lugar de Camaradería: Villa albergue (Almuerzo) N° de Participantes: 100 personas Fecha: Mayo, 2019 Horario: 09:00 a 15:00 hrs.

CUADRO DE GASTO

MATERIALES/ HUMANO	MOTIVO
Servicio de almuerzo	Se finalizará el encuentro con un almuerzo, que permitirá compartir y estrechar lazos entre los participantes, siendo esta una actividad de interés común en la comunidad con discapacidad y adultos mayores.
Colaciones	Se les entregará a los participantes colaciones frías como desayuno

4 ° ENCUENTRO DE SABERES PRODUCTIVOS, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO TACNA-ARICA

Dirigido para personas en situación de discapacidad y adultos mayores de la Provincia de Tarata Perú, invitan a agrupaciones de adultos mayores y personas con discapacidad de la ciudad Arica a participar de esta actividad, con el fin de estrechar lazos de amistad, fortaleciendo la autoestima, estimulando los vínculos de convivencia y unión en una jornada de sana camaradería y esparcimiento.

Para dicha actividad será necesario contratar un bus de transporte para trasladar a las personas que participaran.

Lugar: Provincia de Tarata
 N° de Participantes: 30 personas
 Fecha: Junio 2019
 Horario: 08:00 a 15:00 hrs.

CUADRO DE GASTO

MATERIALES/ HUMANO	MOTIVO
Contratación de Bus internacional	Se contratan para el traslado de los participantes, desde el terminal internacional de Arica hasta la provincia de Tarata donde será el evento, ida y vuelta.

CARTA GANTT

MESES	AB R	MA Y.	JU N.	JU L.
GESTION DE COMPRAS DE COLACIONES	X	X		
GESTION DE COMPRAS DE ALMUERZO	X	X		
CONVOCATORIA A 3° ENCUENTRO		X		
EJECUCIÓN DE 3° ENCUENTRO EN ARICA		X		
GESTION DE CONTRATACIÓN DE BUS INTERNACIONAL	X	X		
CONVOCATORIA A 4° ENCUENTRO		X		
EJECUCIÓN DE 4° ENCUENTRO EN PROVINCIA DE TARATA			X	
EVALUACIÓN DE ENCUENTRO				X

** fechas y horarios sujeto a posibles modificaciones

III.- OBJETIVO:

Objetivo General:

Realizar encuentros de personas con discapacidad y adultos mayores con el país vecino para favorecer la inclusión social donde puedan entretenerse en forma conjunta fortaleciendo la unión entre los mismos.

Objetivos Específicos:

3 ° ENCUENTRO DE SABERES PRODUCTIVOS, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO ARICA-TACNA

Realizar un intercambio de experiencias entre agrupaciones de discapacidad y adultos mayores de Arica y del Perú con el objetivo de entregar instancias de participación

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR DE LA ACTIVIDAD: Lista de asistencia a la actividad, fotografías

4 ° ENCUENTRO DE SABERES PRODUCTIVOS, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO TACNA-ARICA

Participar de un intercambio de experiencias entre agrupaciones de discapacidad y adultos mayores organizado por los hermanos peruanos en la Provincia de Tarata con el objetivo de entregar instancias de participación.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR DE LA ACTIVIDAD: Lista de asistencia a la actividad, fotografías

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS			
4.1.- HUMANOS	:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica. ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Departamento de Gestión Comunitaria ✓ Oficina Comunal de la Discapacidad – Oficina del Adulto Mayor 	
4.2.- MATERIALES	:	MERCADO PÚBLICO	
		Contratación de Bus internacional Arica- Provincia de Tarata- Arica (4° Encuentro)	500.000
		TOTAL	500.000
		CONVENIO MARCO	
		Servicio de almuerzo (3° Encuentro)	650.000
		TOTAL	650.000
		FONDO GLOBAL	
		Bebidas, galletas, pasteles, papas fritas, totas, jugos, etc. (3° Encuentro)	240.000
		TOTAL	240.000
		VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 1.390.000.- IVA INCLUIDO	
Fondo Global renovable por \$ 240.000.- (Doscientos cuarenta mil pesos), a nombre de Alex Kalise Corvacho, R.U.T. funcionario de planta Administrativo, grado 14°, para requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.			
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.	
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G N° 05 Programas Recreacionales.			
5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicio de Almuerzo (3° Encuentro)	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S.Alzada) DIDECO	650.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
Contratación Microbuses (4° Encuentro)	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gasto Pasajes-Otros)	500.000
FONDO GLOBAL			
Bebidas, galletas, pasteles, papas fritas, tortas, jugos, etc. (3° Encuentro)	215.22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	240.000
Valor Total \$			1.390.000

El monto del Programa es de **\$1.390.000.- IVA INCLUIDO.**

AUTORIZASE la entrega de un **Fondo Global renovable por \$ 240.000.-** (Doscientos cuarenta mil pesos), a nombre de Alex Kalise Corvacho, R.U.T. _____, funcionario de planta Administrativo, grado 14º, para requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.144 "Otros fondos a Rendir" (Alex Kalise Corvacho).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/nqq.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA